



Cámara de Diputados

H. Congreso de la Unión

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN APROBADO 2007



RECURSOS PRESUPUESTALES PARA EL ESTADO DE CHIAPAS

Marzo de 2007

Presentación

Durante las deliberaciones para la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2007, la H. Cámara de Diputados realizó modificaciones al Proyecto enviado por el Ejecutivo Federal, lo cual redundó en mayores recursos destinados a las Entidades Federativas.

Asimismo, se aprobaron reformas y adiciones a la Ley de Coordinación Fiscal para incorporar el Ramo 39 (PAFEF), como un octavo fondo del Ramo 33, ahora con la denominación de Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF); a la vez que se fijó su permanencia en el presupuesto anual, al determinar que el monto deberá ser del 1.4 por ciento de la Recaudación Federal Participable (RFP) y la distribución hacia los Estados deberá hacerse con base al porcentaje que haya registrado este Fondo en el Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal inmediato anterior; con estas disposiciones se estableció fundamento jurídico y certidumbre financiera, así como mayores responsabilidades sobre el uso y vigilancia de estos recursos.

En el presupuesto aprobado, es relevante el incremento de los recursos que ejercerán las diferentes Delegaciones Federales en los Estados, destacando el incremento para las universidades e instituciones de enseñanza superior, el programa carretero, la infraestructura hospitalaria, así como la hidráulica e hidroagrícola.

Dentro del gasto federalizado, es importante mencionar que las cifras correspondientes a los Ramos 28 y 33 se actualizaron con información publicada los días 19 y 25 de enero de 2007 en el *Diario Oficial de la Federación*; sin embargo la totalidad de recursos del FAM no ha concluido su calendarización y distribución por Entidad Federativa, por lo que las cifras referentes a este rubro son *estimaciones preliminares*. Para el estado de Chiapas, considerando los conceptos anteriores se tuvo una ampliación total de 1 mil 580.1 millones de pesos, lo que equivale a 4.8 por ciento de recursos adicionales y una variación real de 4.9 por ciento, con respecto a los recursos aprobados para el año 2006.

Es importante advertir que, los montos correspondientes al presupuesto identificado para cada Entidad Federativa pueden cambiar, considerando que aún falta que se publique la distribución del FAM del Ramo 33; asimismo, en el caso de las cifras del Ramo 28, aunque se incluye la distribución estimada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; pueden registrarse modificaciones, debido a que depende de la recaudación tributaria que se realice durante el ejercicio.

Presupuesto de Egresos de la Federación 2007 Recursos Asignados al Estado de Chiapas

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2007, presentado por el Poder Ejecutivo el 5 de diciembre del 2006, consideró recursos totales para el Estado de Chiapas por 32 mil 761.9 millones de pesos.

Derivado del proceso de análisis y discusión, la Cámara de Diputados aprobó ampliaciones por un total de 1 mil 580.1 millones de pesos para dicha Entidad Federativa, de los cuales 791.7 millones de pesos, correspondieron al gasto federalizado, distribuido de la siguiente manera:

- 609.7 millones de pesos para el Ramo 33, Aportaciones para Entidades Federativas y Municipios;
- 182.0 millones de pesos en el Ramo 28, Participaciones a Entidades Federativas. Estos incrementos en gran medida se originaron por el aumento en la estimación de la RFP.

Adicionalmente, se incrementaron 788.4 millones de pesos para ejercerse a través de las Delegaciones Federales. Dentro de estos recursos, se contemplaron **661.4** millones de pesos **adicionales** para el **programa carretero** (cuadros 1 y 2 del anexo).

Al considerar las ampliaciones anteriores, el Estado de Chiapas podría disponer de aproximadamente 34 mil 342.0 millones de pesos para el ejercicio 2007.

Presupuesto de Egresos de la Federación 2007
Gasto Federal Identificado para el Estado de Chiapas
(Millones de pesos y variaciones)

Conceptos	2006 Aprobado (A)	2007 Proyecto (B)	2007 Aprobado (C)	2007 (C-B) Ampliaciones		Variación real % 2007 Aprobado/ 2006 Aprobado
				Monto	%	
Total para Chiapas (Suma de I+II)	31,619.7	32,761.9	34,342.0	1,580.1	4.8	4.9
I.- Gasto Federalizado	29,471.0	30,893.0	31,684.6	791.7	2.6	3.8
Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios:	17,817.8	18,302.8	18,912.4	609.7	3.3	2.5
Educación Básica y Normal (FAEB)	9,617.7	10,156.2	10,156.2	0.0	0.0	2.0
Aportaciones para Salud (FASSA)	1,891.5	2,002.4	2,002.4	0.0	0.0	2.3
Infraestructura Social (FAIS)	3,259.3	3,583.2	3,634.8	51.6	1.4	7.7
Aportaciones Múltiples (FAM)	554.7	329.6	637.5 ¹	n.a.	n.a.	11.0
FORTAMUNDF	1,201.5	1,341.9	1,361.2	19.3	1.4	9.4
Seguridad Pública (FASP)	212.5	n.d.	212.5	n.a.	n.a.	-3.4
Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	176.8	190.5	190.5	0.0	0.0	4.0
Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) ²	903.9	699.0	717.3	18.4	2.6	-23.3
Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	11,653.2	12,590.2	12,772.2 ³	182.0	1.4	5.9
II.- Delegaciones Federales	2,148.7	1,868.9	2,657.4	788.4	42.2	19.5
Programa Carretero	1,039.9	697.7	1,359.1	661.4	94.8	26.2
Otros ⁴	1,108.7	1,171.2	1,298.3	127.0	10.8	13.1

n.d. No disponible

n.a. No aplicable

¹ Distribución estimada con base a la estructura porcentual del PEF 2006 debido no se han distribuido los recursos para Infraestructura Educativa. Los otros Fondos del Ramo 33 fueron publicados el 19 y el 25 de enero de 2007 por la SHCP y la SSP.

² Reciente incorporación con motivo de las reformas a la Ley de Coordinación Fiscal, antes era Ramo 39 (PAFEF).

³ Publicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el *Diario Oficial de la Federación* el 19 de enero de 2007.

⁴ Se refiere al Presupuesto de las Delegaciones de: SAGARPA, SCT, SE, SEP, STPS, SRA, SEMARNAT, PGR, SEDESOL Y TFJFA, en el Estado.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H.Cámara de Diputados, con datos del Presupuesto de Egresos de la Federación 2006, el Proyecto y el Presupuesto de Egresos de la Federación 2007.

Con respecto a la propuesta del Ejecutivo, los recursos anteriores, representan un incremento de 3.3 por ciento para el Ramo 33 Aportaciones y 1.4 por ciento para el Ramo 28 Participaciones Federales.

En términos de variación real, los recursos asignados representan, con respecto a los aprobados en el año 2006, 4.9 por ciento adicionales: 3.8 por ciento para el gasto federalizado, 2.5 por ciento para el Ramo 33; y 5.9 por ciento para el Ramo 28.

El gasto federalizado para el Estado de Chiapas, representa el 4.55 por ciento del total del gasto federalizado nacional aprobado por la H. Cámara de Diputados.

Recursos y normatividad para la fiscalización del Gasto Federalizado.-

En el PEF 2007 se asignaron recursos y se fortaleció el marco normativo para la fiscalización de este grupo de gasto; en el caso del Estado de Chiapas se asignaron 11.8 millones de pesos, de los cuales el 33.0 por ciento deberá destinarse a la fiscalización de los recursos entregados a los municipios para la infraestructura social y el fortalecimiento municipal.

A la vez que en el artículo 10 del Decreto de Presupuesto 2007, se estableció el Programa de Fiscalización del Gasto Federalizado, coordinado por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y los órganos técnicos de fiscalización de las legislaturas locales; mientras que en las Reglas de Operación de este Programa¹ se precisa que su objetivo es fortalecer el alcance, profundidad, calidad y seguimiento de las revisiones al ejercicio de los recursos a través de subsidios, convenios de coordinación en materia de descentralización o reasignación del Ramo 33, por consiguiente ***estos recursos serán ministrados directamente por la Tesorería de la Federación a los órganos locales de fiscalización***, mediante la previa firma de un convenio entre éstos y la ASF.

Infraestructura Carretera.-

Para el Programa Carretero, dentro de los recursos adicionales para “Construcción y Modernización de Carreteras” se consideraron 15.2 millones de pesos, que serán destinados a diversos proyectos por definirse, (cuadro 2 del anexo).

Para “Conservación de Carreteras” se aprobaron recursos adicionales por 76.8 millones de pesos.

Para “Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras” se aprobaron recursos adicionales por 569.4 millones de pesos, dentro de los que destacan un Paquete

¹ Las Reglas de Operación fueron publicadas el 27 de Febrero del 2007 en el *Diario Oficial de la Federación*.

de Reconstrucción de Puentes Dañados por el Huracán Stan, con 29.9 millones de pesos; un Paquete de Reconstrucción de Caminos, con 8.8 millones de pesos; Pueblo Nuevo Solistahuacan – Chapayal, con 3.5 millones de pesos; el tramo Tumbalá – Xhanil, con 20.0 millones de pesos; el tramo Yajalón-Amado Nervo, con 20.0 millones de pesos; el tramo Nueva Tenochtitlán - Ejido Bremen, con 10.0 millones de pesos; el tramo Margaritas - Nuevo Momón - San Quintín, con 15.0 millones de pesos; el tramo Motozintla - Niquivil - Barrio Carrizal, con 15.0 millones de pesos; el tramo Tecpatán - Emiliano Zapata - San Miguel La Sardina - San Jose Maspac, con 7.0 millones de pesos; el tramo Tila Chulum Juárez, con 15.0 millones de pesos; el tramo Ángel Albino Corzo – Siltepec, con 15.0 millones de pesos; el tramo Mitontic Zivaltic – Chuchuntom, con 10.0 millones de pesos; el tramo Mazatán - Barra San José, con 15.0 millones de pesos; el tramo Socoltenango – Soyatitán, con 10.0 millones de pesos; el tramo Tapilula – Portacellis, con 10.0 millones de pesos; el tramo El paraíso - El Nopal, con 10.0 millones de pesos; el tramo Baltazar Najera-Ranchería Chulijá, con 5.0 millones de pesos; el tramo Cab. Mpal. de Yajalón-Lazaro Cárdenas, con 15.0 millones de pesos; el tramo Huitiupan-Sombra Carrizal, con 8.0 millones de pesos; el tramo Jamaica-Manacal, con 15.0; el tramo Acapetahua-El Arenal, con 15.0 millones de pesos; el tramo San Cristóbal-Saclamanton-San Juan Chamela, con 15.0 millones de pesos; Belizario Dominguez - San José Ixtepec, con 15.0 millones de pesos, entre otros, (cuadro 2 del anexo).

Infraestructura hidráulica e hidroagrícola.-

También se aprobaron ampliaciones por 55.3 millones de pesos para los Programas Hidráulicos e Hidroagrícolas, (cuadro 3 del anexo).

ANEXO

Cuadro 1
Presupuesto de Egresos de la Federación 2007
Gasto Identificado para el Estado de Chiapas por Delegaciones Federales y Reasignaciones
(Millones de pesos)

RAMOS	2007 Proyecto	Ampliaciones o Reasignaciones	2007 Aprobado
Total	1,868.9	788.4	2,657.4
Ramo 8: Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	155.2	-0.6	154.6
Ramo 9: Comunicaciones y Transportes	823.4	653.4	1,476.8
Ampliaciones correspondientes al Programa Carretero e Infraestructura Portuaria (Cuadro 2)	697.7	661.4	1,359.1
Otras actividades	125.7	-8.0	117.7
Ramo 10: Secretaría de Economía	9.5	0.0	9.5
Ramo 11: Educación Pública ¹	431.3	40.1	471.4
Representación de la SEP	4.8	0.0	4.8
Universidades:	426.5	40.1	466.5
Universidad Autónoma, Fondo para Consolidación		17.5	17.5
Universidad Autónoma, Fondo para Incremento a la Matrícula		17.5	17.5
Universidad de Ciencias y Artes, Fondo para Consolidación		1.6	1.6
Universidad de Ciencias y Artes, Fondo para Incremento a la Matrícula		1.6	1.6
Universidad Politécnica, Fondo para Consolidación		0.4	0.4
Universidad Politécnica, Fondo para Incremento a la Matrícula		0.4	0.4
Universidad Intercultural, Fondo de Consolidación		0.5	0.5
Universidad Intercultural, Fondo para Incremento a la Matrícula		0.5	0.5
Ramo 12: Salud ¹		39.7	39.7
Hospitales, Operación		31.7	31.7
Construcción de un banco de sangre en Tuxtla Gutiérrez		8.0	8.0
Ramo 14: Trabajo y Previsión Social	7.5	0.0	7.5
Ramo 15: Reforma Agraria	11.3	0.0	11.3
Ramo 16: Medio Ambiente y Recursos Naturales ¹	321.1	55.3	376.4
Delegación en Chiapas	25.4	0.0	25.4
Ampliaciones correspondientes al Programa Hidráulico (Cuadro 3)	295.7	55.3	351.0
Ramo 17: Procuraduría General de la República	48.3	0.0	48.3
Ramo 20: Desarrollo Social	44.0	0.0	44.0
Ramo 32: Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	17.2	0.6	17.7

n.a. No aplicable.

¹ En el Proyecto en algunos rubros, no se puede identificar el monto original por eso sólo se presentan las ampliaciones.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con cifras del Proyecto y Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2007 y los respectivos anexos.

Cuadro 2
Presupuesto de Egresos de la Federación 2007
Infraestructura Carretera
Centro SCT Chiapas
(Millones de pesos y variaciones)

<u>CENTRO SCT CHIAPAS</u>	2007 Proyecto	Ampliaciones	Total	Variación Relativa (%)
Total	697.7	661.4	1,359.1	94.8
Construcción y Modernización de Carreteras	210.0	15.2	225.2	7.2
Libramiento Sur de Tuxtla Gutiérrez	150.0		150.0	0.0
Tuxtla Gutiérrez - La Angostura, Tr. Ramal América Libre	40.0		40.0	0.0
Proyecto(s) no identificados en el Tomo VII del PEF	20.0	15.2	35.2	76.0
Conservación de Carreteras	248.9	76.8	325.7	30.9
Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras	168.8	569.4	738.2	337.3
Simojovel-Sitalá	6.6		6.6	0.0
Villa Flores - Tonala	100.0		100.0	0.0
Villa Flores - Villa Hidalgo	18.0		18.0	0.0
Paquete de Reconstrucción de Puentes Dañados por el Huracán Stan		29.9	29.9	n.a.
Paquete de Reconstrucción de Caminos		8.8	8.8	n.a.
Pueblo Nuevo Solistahuacan - Chapayal		3.5	3.5	n.a.
Tumbala - Xhanil		20.0	20.0	n.a.
Yajalón-Amado Nervo		20.0	20.0	n.a.
Nueva Tenochtitlán - Ejido Bremen		10.0	10.0	n.a.
Margaritas - Nuevo Momon - San Quintín		15.0	15.0	n.a.
Motozintla - Niquivil - Barrio Carrizal		15.0	15.0	n.a.
Tecpatán - Emiliano Zapata - San Miguel La Sardina - San José Maspac		7.0	7.0	n.a.
Tila Chulum Juárez		15.0	15.0	n.a.
Ángel Albino Corzo - Siltepec		15.0	15.0	n.a.
Mitontic Zivaltic - Chuchuntom		10.0	10.0	n.a.
Mazatán - Barra San José		15.0	15.0	n.a.
Socoltenango - Soyatitan		10.0	10.0	n.a.
Tapilula - Portacellis		10.0	10.0	n.a.
El paraíso - El Nopal		10.0	10.0	n.a.
Baltazar Najera-Ranchería Chulija		5.0	5.0	n.a.
Cab. Mpal. de Yajalón-Lázaro Cárdenas		15.0	15.0	n.a.
Huitiupan-Sombra Carrizal		8.0	8.0	n.a.
Jamaica-Manacal		15.0	15.0	n.a.
Acapetahua-El Arenal		15.0	15.0	n.a.
San Cristóbal-Saclamanton-San Juan Chamula		15.0	15.0	n.a.
Belizario Domínguez - San José Ixtepec		15.0	15.0	n.a.
E.C. (Fronteriza del Sur) - Roberto Barrios - San Antonio		15.0	15.0	n.a.
Peje de Oro-El Pinar		3.0	3.0	n.a.
Proyecto(s) no identificados en el Tomo VII del PEF	44.2	249.2	293.4	563.8
Programa de Empleo Temporal (PET)	70.0	0.0	70.0	0.0

n.a. No aplicable.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con base en información de: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2007 y Presupuesto de Egresos de la Federación Aprobado para el ejercicio fiscal 2007.

Cuadro 3
Presupuesto de Egresos de la Federación 2007
Presupuesto para Programas Hidráulicos e Hidroagrícolas
(Millones de Pesos)

Entidad Federativa: 7 CHIAPAS	PROYECTO 2007	REASIGNACIÓN	APROBADO 2007
TOTAL	295.7	55.3	351.0
PROGRAMAS HIDRÁULICOS	238.7	55.3	294.0
Programa de Cultura del Agua	1.1	0.9	2.0
Programa de Agua Limpia	1.4	0.7	2.1
Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU)	46.5	34.8	81.3
Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPyS)	189.6	17.0	206.6
Infraestructura para la Protección de Áreas Productivas y Centros de Población (PCP)	0.0	2.1	2.1
INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA	49.4	0.0	49.4
Conservación y Operación de Distritos de Riego	0.5		0.5
Operación y Rehabilitación de Presas y Estructuras de Cabeza	0.9		0.9
Programa de Instalación de Medidores en las Fuentes de Abastecimiento	1.3		1.3
Programa de Desarrollo de Infraestructura de Temporal	5.0		5.0
<i>Programa de Riego Suplementario Zona Centro, Chiapas</i>	2.5		2.5
<i>Programa de Riego Suplementario en la Región Occidente, Chiapas</i>	2.5		2.5
Programa de Conservación y Rehabilitación de Áreas de Temporal	14.2		14.2
Ampliación de Distritos de Riego (Estudios y Proyectos)	2.0		2.0
Ampliación de Distritos de Riego (Programa Directo)	0.0		0.0
Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego (Programa Directo)	0.6		0.6
Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego (PAC)	5.6		5.6
Programa de Desarrollo Parcelario	1.3		1.3
Programa de Uso Eficiente del Agua y la Energía Eléctrica	7.0		7.0
Programa de Ampliación de Unidades de Riego	0.0		0.0
Programa de Uso Pleno de la Infraestructura Hidroagrícola	3.5		3.5
Adquisición de Terrenos	0.9		0.9
Otras Actividades Sustantivas (Gasto de operación de la SGIH y Gasto de operación Gerencias Regionales y Estatales)	0.3		0.3
Programa de Protección de Áreas Productivas Contra Inundaciones	6.4		6.4
OTROS	7.6	0.0	7.6
Gasto Corriente	7.6	0.0	7.6

Fuente: Comisión de Recursos Hidráulicos de la H. Cámara de Diputados con datos del PEF 2007.